



VISTO

que en la fecha se reúnen los Tribunales de Tesis Doctorales para los Licenciados Alejandra Milone y Guillermo Torres, quienes realizaran sus trabajos sobre los temas "Los blue stragglers de MG7 y otros cúmulos abiertos" y "Características de las binarias espectroscópicas en el halo de la Galaxia", respectivamente; y

CONSIDERANDO

que la Facultad debe hacerse cargo de los gastos de un día / de estada de algunos de los miembros de los mencionados Tribunales, provenientes de Instituciones ajenas a la Universidad Nacional de Córdoba;

que se cuenta con recursos en la Partida de Recursos Propios, Ordenanza 4/89;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 750.000.- a cada una de las personas que se detallan a continuación, en concepto de compensación por gastos de estada, y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente:

Dra. Virpi NIEMELA, del Instituto de Astronomía y Física del Espacio de la ciudad de Buenos Aires.

Dr. David LATHAM del Harvard-Smithsonian Center for Astrophysics, de Cambridge, Estados Unidos.

Dra. Zulema GONZALEZ DE LOPEZ GARCIA del Observatorio Astronómico de San Juan.

ARTICULO 2°: Atender la erogación con fondos provenientes de Recursos Propios, Ordenanza 4/89, con correspondiente rendición de cuentas.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de agosto de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO